

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA EVALUACION ECONOMICA; Y OTORGAMIENTO DE BUENA PROCONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDVO-CSPRIMERA CONVOCATORIACONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA", CON CUI N° 2311027

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 14:30 horas del día 22 de abril de 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 260-2023-MDVO-GM, de fecha 20 de diciembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA", CON CUI N° 2311027; a fin de formalizar su instalación y elaboración de bases.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus	42097696
2	Titular Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón	44016005
3	Titular Miembro 2	Lic. Armandina Pongo Minga	45806813

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN		RAZÓN SOCIAL
		QUINONES TROYA LUIS RODOLFO
A.	PRECIO	S/ 738,000.00 (100 puntos)
	PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

Se puede visualizar que, la oferta económica presenta incongruencias. Se indica que el TOTAL OFERTA ECONÓMICA es el resultado de la multiplicación del N° DE PERIODOS DE TIEMPO por la TARIFA UNITARIA OFERTADA, lo cual es

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

incorrecto; Por lo tanto, obtiene en la EVALUACIÓN ECONÓMICA 0 puntos.

PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL OFERTA TÉCNICA	TOTAL OFERTA ECONÓMICA	SUB TOTAL	TOTAL
1	<b>QUINONES TROYA LUIS RODOLFO</b>	0.80 X 100 PUNTOS = 80 PUNTOS	0.20 X 100 PUNTOS = 20 PUNTOS	100	103.32

ORDEN DE PRELACION:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORDEN DE PRELACION
1	<b>QUINONES TROYA LUIS RODOLFO</b>	1°

De acuerdo al cuadro anterior, el postor fue calificado y evaluado al cumplir de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases integradas.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección de acuerdo con los resultados de la admisión, calificación y evaluación de ofertas, procede a otorgar la buena pro a único postor que presentó su oferta:

POSTOR AJUDICADO	
<b>QUINONES TROYA LUIS RODOLFO, CON RUC N° 10166987267</b>	
MONTO OFERTADO	S/ 738,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL 00/100 SOLES)

Asimismo, se indica que el otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará a través del SEACE. Así como, el consentimiento de la Buena Pro se producirá dentro del plazo señalado en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El comité de selección, considerando el principio legal de presunción de veracidad, se presume como veraz las ofertas presentadas por los postores citados en la presente acta.

Siendo las 14:50 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus  
Presidente

Ing. Johny Henry Castillo Calderón  
Miembro Titular

Lic. Armandina Pongo Minga  
Miembro Titular



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS.

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDVO-CS  
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA", CON CUI N° 2311027

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 10:30 horas del día 22 de abril de 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 260-2023-MDVO-GM, de fecha 20 de diciembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA", CON CUI N° 2311027; a fin de proceder con las etapas de Admisión, Calificación y Evaluación Técnica.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus	42097696
2	Titular Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón	44016005
3	Titular Miembro 2	Lic. Armandina Pongo Minga	45806813

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

El colegiado informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, se registraron a través del mismo como participantes los siguientes proveedores:



COMITÉ DE SELECCIÓN

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10083770720	JUAREZ MUÑOZ MARTIN JUAN	16/01/2024	Válido		16/01/2024	10083770720	  
2	Proveedor con RUC	10164220350	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	20/01/2024	Válido		20/01/2024	10164220350	  
3	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	14/01/2024	Válido		14/01/2024	10164300370	  
4	Proveedor con RUC	10166987267	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	03/01/2024	Válido		03/01/2024	10166987267	  
5	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	03/01/2024	Válido		03/01/2024	10167636191	  
6	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	31/12/2023	Válido		31/12/2023	10181420761	  
7	Proveedor con RUC	10181582206	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	18/04/2024	Válido		18/04/2024	10181582206	  
8	Proveedor con RUC	10181885934	LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO	02/01/2024	Válido		02/01/2024	10181885934	  
9	Proveedor con RUC	10191005061	DIAZ GAMBOA YERRY POWER	22/01/2024	Válido		22/01/2024	10191005061	  
10	Proveedor con RUC	10200262854	PALOMINO RUIZ ESTELA	10/01/2024	Válido		10/01/2024	10200262854	  

29 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	16/01/2024	Válido		16/01/2024	10239125412	
12	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	11/04/2024	Válido		11/04/2024	10283152079	
13	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	04/01/2024	Válido		04/01/2024	10294564662	
14	Proveedor con RUC	10316735504	QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL	31/01/2024	Válido		31/01/2024	10316735504	
15	Proveedor con RUC	10329047232	OTINIANO ROLDAN LUIS ALBERTO	12/01/2024	Válido		12/01/2024	10329047232	
16	Proveedor con RUC	10451047782	TERRONES VALLEJOS WUILLAN JAIME	15/01/2024	Válido		15/01/2024	10451047782	
17	Proveedor con RUC	10708188340	SANTIAGO FLORES HENRY WILDER	02/01/2024	Válido		02/01/2024	10708188340	
18	Proveedor con RUC	20453671268	ARQ - CENTER EIRL	11/01/2024	Válido		11/01/2024	20453671268	
19	Proveedor con RUC	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20487493059	
20	Proveedor con RUC	20489627770	MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	09/01/2024	No válido		09/01/2024	20489627770	
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20494986320	
22	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/01/2024	Válido		30/01/2024	20527236801	
23	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20532076774	
24	Proveedor con RUC	20539067967	SERVICIOS EMPRESARIALES COBISEEL SAC	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20539067967	
25	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20569118124	
26	Proveedor con RUC	20574610045	BALESTRA S.A.C.	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20574610045	
27	Proveedor con RUC	20601028434	MS SERVICIOS S.A.C.	31/01/2024	Válido		31/01/2024	20601028434	
28	Proveedor con RUC	20602894801	ALABASTRO S.A.C	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20602894801	
29	Proveedor con RUC	20607833312	INGENIERIA PERUANA ESPECIALIZADA EN CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.	16/01/2024	Válido		16/01/2024	20607833312	





**COMITÉ DE SELECCIÓN**

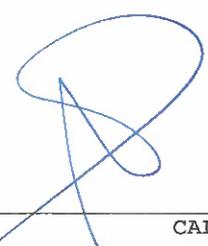
De acuerdo con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión, según cuadro anterior, las ofertas de los postores que se detallan a continuación, han sido ADMITIDAS, por lo que pasan a la etapa de Calificación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESULTADO
1	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	Admitida

**CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:**

Acto seguido, el comité de selección informa que, de acuerdo con los resultados de la etapa de admisión, se procede con la etapa calificación de las ofertas técnicas, conforme a lo establecido en artículo 82 del Reglamento, numeral 82.1. que señala: "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada".

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL
	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a NO MAYOR A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Supervisión de obras para el mejoramiento y/o ampliación y/o creación y/o rehabilitación y/o recuperación del servicio de seguridad ciudadana y de infraestructura educativa pública y/o comisarias y/o instituciones policiales.	CUMPLE      
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:**

Seguidamente se procede con la evaluación técnica de las ofertas de los postores calificados y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del reglamento.

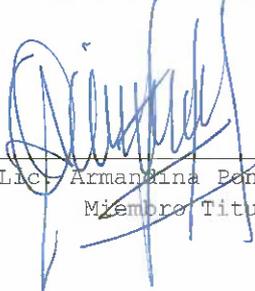
FACTORES DE EVALUACIÓN		RAZÓN SOCIAL
		QUINONES TROYA LUIS RODOLFO
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos (3 veces el valor referencial)
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

El comité de selección, considerando el principio legal de presunción de veracidad, se presume como veraz las ofertas presentadas por los postores citados en la presente acta.

Siendo las 14:20 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

  
Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus  
Presidente

  
Ing. Johny Henry Castillo Calderón  
Miembro Titular

  
Llc. Armandina Pango Minga  
Miembro Titular